



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 028 -2011-OSINFOR/SG-OA

Lima, 20 MAYO 2011

**VISTO:**

Los Oficios N° 800-801-802-803-804-2011-OSINFOR-DSPAFFS, de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, remitidos a la Secretaría General del OSINFOR, solicitando fondos por Encargo para gastos de funcionamiento para las Oficinas Desconcentradas de Yurimaguas, Atalaya, La Merced, Tarapoto y Chiclayo; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 7.4. del artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1085, establece Oficinas Desconcentradas a nivel nacional, asimismo el Artículo 49° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1085, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, indica que las Oficinas Desconcentradas dependen de la Alta Dirección y son órganos que se encargan, dentro de su ámbito geográfico, de dar apoyo a las funciones de supervisión y fiscalización de los títulos habilitantes otorgados por el Estado que realiza la oficina de la Sede Central. Para su funcionamiento administrativo podrán tener la condición de unidad de gestión desconcentrada de acuerdo con el nivel de presupuesto asignado;

Que, el OSINFOR ha gestionado ante la Dirección Nacional de Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas la apertura de Cuentas Corrientes para las Oficinas Desconcentradas, las cuales a partir de la aprobación se constituirán en Unidades Operativas, obteniendo de esta manera la capacidad para recepcionar fondos por Encargo, mediante transferencias bancarias de la Unidad Ejecutora, a sus respectivas cuentas;



Que, en tanto se aprueba la apertura de las cuentas corrientes, es necesario dar continuidad a la función de supervisión de los títulos habilitantes, acción apoyada por las Oficinas Desconcentradas a través de la gestión de los recursos financieros, siendo indispensable ampararse en los mecanismos establecidos en las normas vigentes;



Que, el artículo 40, encargos a personal de la Institución, de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por R.D. N° 002-2007-EF/77.15 ha sido modificado a través de la Resolución Directoral N° 004-2009-EF-77.15;

Que, la naturaleza de la función a realizar es indispensable para el cumplimiento de los objetivos institucionales del OSINFOR, y se encuentra amparada en el artículo 40 Encargos a personal de la Institución, numeral 40.1 incisos a), c) y d), numeral 40.2, 40.3 y 40.5 de la Resolución Directoral N° 004-2009-EF-77.15;



Que, los fondos por encargo solicitados cuentan con las Certificaciones de Crédito Presupuestario N° 0443-0442-0444-0445-0441-2011-OSINFOR, respectivamente, para la atención oportuna de los bienes y servicios necesarios para gastos de funcionamiento de las Oficinas Desconcentradas Yurimaguas, Atalaya, La Merced, Tarapoto y Chiclayo, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar su ejecución y se designe a los responsables del manejo de los fondos por Encargo.



Estando a las facultades otorgadas por el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del

OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 065-2009-PCM; y, con las visaciones de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería y la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo", por los importes y en el plazo de ejecución de 15 días a partir de la recepción de los fondos, conforme al siguiente detalle:

RESPONSABLE	IMPORTE	OFICINA DESCONCENTRADA
MERCEDES SOPLIN RAMIREZ	740.00	YURIMAGUAS
SANDRINA HINOSTROZA QUIÑONEZ	4,418.50	ATALAYA
TANIA LIBERTAD BARRERA GARCIA	935.00	LA MERCED
JULIO DANIEL ANGULO MORI	849.00	TARAPOTO
LUIS ENRIQUE CAMPOS ZUMAETA	1,280.00	CHICLAYO

**Artículo 2°.-** Los responsables del fondo al que se refiere el artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 002-2011-OSINFOR/SG-OA.

**Artículo 3°.-** El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0007 17 039 0080 1078675 3166664 00002 41548, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, clasificador de gastos según detalle:

CLASIFICADOR DE GASTOS	YURIMAGUAS	ATALAYA	LA MERCED	TARAPOTO	CHICLAYO
2.3.11.11		600.00		80.00	
2.3.13.11		1,287.50			350.00
2.3.13.13		36.00			
2.3.15.12				100.00	
2.3.15.31		40.00	79.00	80.00	50.00
2.3.21.299		50.00			
2.3.21.22	300.00				
2.3.22.11	35.00	50.00	60.00	100.00	200.00
2.3.22.12	5.00		30.00	30.00	30.00
2.3.22.22	60.00		88.00	130.00	300.00
2.3.22.23	130.00	300.00	103.00	99.00	
2.3.22.31	80.00	180.00	80.00	150.00	100.00
2.3.22.399	90.00	35.00			
2.3.24.11		280.00			
2.3.25.11			200.00		
2.3.25.12		510.00			
2.3.27.112	40.00				
2.3.27.1199		1,050.00	295.00	80.00	250.00
<b>TOTAL</b>	<b>740.00</b>	<b>4,418.50</b>	<b>935.00</b>	<b>849.00</b>	<b>1,280.00</b>

Regístrese y comuníquese,



*Vilma Yolanda Mares Pastor*  
**Lic. Adm. VILMA YOLANDA MARES PASTOR**  
 Jefe (e) de la Oficina de Administración  
 Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR



PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS  
 ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS  
 FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE  
 OSINFOR

N° 081-2011-DSPAFFS

SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo) N° 08-2011-DSPAFFS-OD/ATALAYA

Señor (a) : Lic. Adm. Vilma Mares Pastor  
 Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Meta	Clasificador de Gasto
05.05.11	0007	17	039	0080	1.073675	3.166664	00002	Varios

Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios

Descripción		Monto
Solicitud de Fondos en la modalidad de Encargo, a nombre de la Srta. SANDRINA HINOSTROZA QUINONEZ, según Resolución Jefatural N° .....-2011-OSINFOR/SG-OA, de fecha ...../...../....., para la atención de gastos de funcionamiento de la Oficina Desconcentrada de Atalaya, conforme al clasificador de gastos siguientes:		
<b>CLASIFICADOR DE GASTOS</b>		
23.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	600.00
23.13.11	Combustible	1287.50
2.3.13.13	Lubricantes, Grasas y afines	36.00
23.15.31	Aseo, limpieza y tocador	40.00
23.21.2.99	Otros gastos	50.00
2.3.22.11	Servicio de Suministro de Energia Electrica	50.00
2.3.22.23	Servicio de Internet satelital	300.00
2.3.22.31	Correos y Servicio de mensajería	180.00
2.3.22.3.99	Otros servicios de comunicaciones	35.00
23.24.11	De edificaciones, oficinas y estructuras	280.00
2.3.25.12	De vehiculos (Alquiler de vehiculos para transporte fluvial motorizado)	510.00
2.3.27.11.99	Servicios diversos	1050.00
<b>TOTAL</b>		<b>4,418.50</b>



V°B° DEL JEFE Y/O DIRECTOR

V°B° PRESUPUESTO

V°B° ADMINISTRACION

V°B° LOGISTICA



V°B° CONTABILIDAD



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Miraflores, 13 mayo del 2011.

OFICIO N° 801-2011-OSINFOR-DSPAFFS

Señora:

Lic. Adm. VILMA YOLANDA MARES PASTOR

Jefe (e) de la Oficina de Administración del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR.

Presente.-

Asunto: Solicitud de Fondos por Encargo - Atalaya

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitarle autorización para la asignación de Fondos por Encargo, a efectos de atender los Gastos Operativos de la Oficina Desconcentrada de Atalaya de la DSPAFFS, correspondientes al mes de mayo del 2011, cabe indicar que cuenta con su respectiva Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 442-2011-OSINFOR, emitida por la Sub-oficina de Presupuesto y conforme a la Solicitud de Servicio N° 081-2011-DSPAFFS y los anexos adjuntos

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Handwritten signature of Ing. Rolando Navarro Gómez, Director of the Sub-office of Supervision of Permits and Authorizations.



Ing. Rolando Navarro Gómez
Director
Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

OSINFOR SUB-OF. CONTABILIDAD Y TESORERIA
Prov. N°

A: C. Previo / Termino

RECURSOS HUMANOS LOGISTICA

FECHA: 18.05.11 18:30

PARA: - Revisión
- Trámite

RJ y elijo

Official stamp of the Sub-office of Administration, signed by Victor Aguirre.

RNG/yktz

Van: 04 Pag.

OFICINA ADMINISTRACION OSINFOR
Prov. N° 866

A: SOOT

CONTABILIDAD Y TESORERIA LOGISTICA
RECURSOS HUMANOS EJECUCIÓN COACTIVA

FECHA: 16.05.2011

PARA: Conocimiento y trámite re-
fectivo + Racionalizar
Gastos

V°B°: [Signature]

OSINFOR OFICINA DE ADMINISTRACION
16 MAYO 2011
RECIBIDO
FIRMA: [Signature] HORA: 11:30 am

748

001

**PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS  
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS  
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE  
OSINFOR**

**No. 080-2011-DSPAFFS**

**SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo) No. 005-2011-DSPAFFS- ODLM**

**Señor (a) :** Lic. Adm. VILMA YOLANDA MARES PASTOR  
**Dirección :** OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto																								
05.05.2011	0007	17	039	0080	1.078675	3.166664	00002	Varios																								
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios																													
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto																								
<p>Solicitud de fondos en la modalidad de Encargo, a nombre de la Srta. Tania Libertad Barrera García, para atención de gastos de funcionamiento de la Oficina Desconcentrada de La Merced, ubicada en el Departamento de Junín, la cual se realizará entre los días .... y ....del mes de mayo del presente año; conforme al Clasificador de Gastos, siguiente:</p> <p><b>CLASIFICADOR DE GASTOS</b></p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">2.3.15.31</td> <td style="width: 60%;">Aseo, limpieza y cocina</td> <td style="width: 25%; text-align: right;">79.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.22.11</td> <td>Servicio de Suministro de Energía Eléctrica</td> <td style="text-align: right;">60.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.22.12</td> <td>Servicio de Agua y Desagüe</td> <td style="text-align: right;">30.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.22.22</td> <td>Servicio de Telefonía Fija</td> <td style="text-align: right;">88.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.22.23</td> <td>Servicio de Internet</td> <td style="text-align: right;">103.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.22.31</td> <td>Correos y Servicio de Mensajería</td> <td style="text-align: right;">80.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.25.11</td> <td>De Edificios y Estructuras (cochera)</td> <td style="text-align: right;">200.00</td> </tr> <tr> <td>2.3.27.11.99</td> <td>Servicios Diversos</td> <td style="text-align: right;">295.00</td> </tr> </table>									2.3.15.31	Aseo, limpieza y cocina	79.00	2.3.22.11	Servicio de Suministro de Energía Eléctrica	60.00	2.3.22.12	Servicio de Agua y Desagüe	30.00	2.3.22.22	Servicio de Telefonía Fija	88.00	2.3.22.23	Servicio de Internet	103.00	2.3.22.31	Correos y Servicio de Mensajería	80.00	2.3.25.11	De Edificios y Estructuras (cochera)	200.00	2.3.27.11.99	Servicios Diversos	295.00
2.3.15.31	Aseo, limpieza y cocina	79.00																														
2.3.22.11	Servicio de Suministro de Energía Eléctrica	60.00																														
2.3.22.12	Servicio de Agua y Desagüe	30.00																														
2.3.22.22	Servicio de Telefonía Fija	88.00																														
2.3.22.23	Servicio de Internet	103.00																														
2.3.22.31	Correos y Servicio de Mensajería	80.00																														
2.3.25.11	De Edificios y Estructuras (cochera)	200.00																														
2.3.27.11.99	Servicios Diversos	295.00																														
<b>TOTAL</b>								<b>935.00</b>																								



--

VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Miraflores, 13 mayo del 2011.

OFICIO N° 802-2011-OSINFOR-DSPAFFS

Señora:

Lic. Adm. VILMA YOLANDA MARES PASTOR

Jefe (e) de la Oficina de Administración del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR.

Presente.-

Asunto: Solicitud de Fondos por Encargo – La Merced

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitarle autorización para la asignación de Fondos por Encargo, a efectos de atender los Gastos Operativos de la Oficina Desconcentrada de La Merced de la DSPAFFS, correspondientes al mes de mayo del 2011, cabe indicar que cuenta con su respectiva Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 444-2011-OSINFOR, emitida por la Sub-oficina de Presupuesto y conforme a la Solicitud de Servicio N° 080-2011-DSPAFFS y los anexos adjuntos

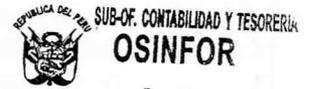
Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Ing. Rolando Navarro Gómez Director

Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR



Prov. N°

A: e. Previo / Herreria

RECURSOS HUMANOS LOGÍSTICA

FECHA: 18.05.11 17:10

PARA: - Revisión

- Trámite

RJ y eliro



RNG/yktz

Van: 04 Pag.



Prov. N° 867

A: SOOT

CONTABILIDAD Y TESORERÍA LOGÍSTICA RECURSOS HUMANOS EJECUCIÓN COACTIVA

FECHA: 16.05.2011

PARA: Conocimiento

y trámite res-

pectivo; nacionaliza

gastos.

V°B°: [Signature]



16 MAYO 2011

RECIBIDO

FIRMA: [Signature] HORA: 11:31 am

SOLICITUD DE SERVICIO

Señor (a) : Lic. Adm. VILMA Y. MARES PASTOR  
 Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
06.05.2011	0007	17	039	0080	1.078675	3.166664	0002	Varios
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios					
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto
Solicitud para afectar por encargo a nombre del señor Julio Daniel Angulo Mori, según Resolución Jefatural N° .....-2011-OSINFOR/SG-OA, de fecha ...../...../....., para los gastos ocasionados en la Oficina Desconcentrada de Tarapoto, correspondiente al mes de mayo del 2011, según clasificador de gastos siguientes:								
<b>CLASIFICADOR DE GASTOS</b>								
2.3.13.11		Combustibles y Carburantes	:					80.00
2.3.15.12		Papelería en General, Utiles y Materiales de Oficina	:					100.00
2.3.15.31		Aseo, Limpieza y Tocador	:					80.00
2.3.22.11		Servicio de Suministro de Energia Electrica	:					100.00
2.3.22.12		Servicio de Agua y Desague	:					30.00
2.3.22.22		Servicio de Telefonía Fija	:					130.00
2.3.22.23		Servicio de Internet	:					99.00
2.3.22.31		Correos y Servicios de Mensajería	:					150.00
2.3.27.11.99		Servicios Diversos	:					80.00
<b>TOTAL</b>								<b>849.00</b>



 VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	_____ VºBº PRESUPUESTO	_____ VºBº ADMINISTRACION	_____ VºBº LOGISTICA	 VºBº CONTABILIDAD
--------------------------------	---------------------------	------------------------------	-------------------------	-----------------------



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Miraflores, 13 mayo del 2011.

OFICIO Nº 803-2011-OSINFOR-DSPAFFS

Señora:

Lic. Adm. VILMA YOLANDA MARES PASTOR

Jefe (e) de la Oficina de Administración del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR.

Presente.-

Asunto: Solicitud de Fondos por Encargo - Tarapoto



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitarle autorización para la asignación de Fondos por Encargo, a efectos de atender los Gastos Operativos de la Oficina Desconcentrada de Tarapoto de la DSPAFFS, correspondientes al mes de mayo del 2011, cabe indicar que cuenta con su respectiva Certificación de Crédito Presupuestario Nota Nº 445-2011-OSINFOR, emitida por la Suboficina de Presupuesto y conforme a la Solicitud de Servicio Nº 083-2011-DSPAFFS y los anexos adjuntos

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Ing. Rolando Navarro Gómez Director

Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

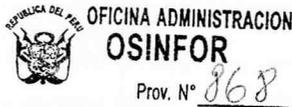


A: C. Inero / Tesorería

RECURSOS HUMANOS LOGÍSTICA

FECHA: 18.05.11 A:och

PARA: Revisión Trámite RS y giro



RNG/ykz

Van: 03 Pag.

A: Soct.

CONTABILIDAD Y TESORERÍA LOGÍSTICA RECURSOS HUMANOS EJECUCIÓN COACTIVA

FECHA: 16.05.2011

PARA: Conocimiento

respectivo - razonamiento gastos

V°B°



PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS  
 ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS  
 FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE  
 OSINFOR

Nº 079-2011-DSPAFFS

SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo)

Señor (a) : Lic. Adm. Vilma Y. Mares Pastor  
 Dirección : Oficina de Administración

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Meta	Clasificador de Gasto
04.05.2011	0007	17	039	0080	1.073675	3.166664	00002	Varios
<b>Fuente de Financiamiento</b>			: Recursos Ordinarios					
<b>Descripción</b>								<b>Monto S/.</b>
Solicitud para afectar por encargo a nombre del señor Luis Enrique Campos Zumaeta, según Resolución Jefatural Nº .....-2011-OSINFOR/SG-OA, de fecha ...../...../....., para la atención de gastos de operativos de la Oficina Desconcentrada Chiclayo, del mes de Mayo del 2011, según clasificador de gastos siguientes:								
<b>CLASIFICADOR DE GASTOS</b>								
23.13.11	:	Combustible y Carburantes						350.00
23.15.3.1	:	Aseo Limpieza y Tocador						50.00
23.22.11	:	Servicio de Suministro de Energía Eléctrica						200.00
23.22.12	:	Servicio de Agua y Desague						30.00
23.22.22	:	Servicio de Telefonía Fija						300.00
23.22.31	:	Correo y Servicio de Mensajería						100.00
23.27.11.99	:	Servicios Diversos						250.00
<b>TOTAL</b>								<b>1,280.00</b>



 VºBº Ing. Rolando Navarro Gómez Director DSPAFFS OSINFOR - PERU	VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	 VºBº VICTORIA ALVARADO R. JEFE (P) OFICINA DE ADMINISTRACION DE CONTABILIDAD OSINFOR	CONTABILIDAD
--	----------------------------	------------------	---------------------	----------------	--	--------------



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Miraflores, 13 mayo del 2011.

OFICIO N° 804-2011-OSINFOR-DSPAFFS

Señora:

Lic. Adm. VILMA YOLANDA MARES PASTOR

Jefe (e) de la Oficina de Administración del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR.

Presente.-



Asunto: Solicitud de Fondos por Encargo – Chiclayo

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitarle autorización para la asignación de Fondos por Encargo, a efectos de atender los Gastos Operativos de la Oficina Desconcentrada de Chiclayo de la DSPAFFS, correspondientes al mes de mayo del 2011, cabe indicar que cuenta con su respectiva Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 441-2011-OSINFOR, emitida por la Sub-oficina de Presupuesto y conforme a la Solicitud de Servicio N° 079-2011-DSPAFFS y los anexos adjuntos

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Ing. Rolando Navarro Gómez Director

Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR



SUB-OF. CONTABILIDAD Y TESORERIA OSINFOR

Prov. N°

A: @.Puro / Tesorería

RECURSOS HUMANOS LOGÍSTICA

FECHA: 18.05.11 17:00hrs

PARA: -Revisión -Trámite

RJº elijo



OFICINA ADMINISTRACION OSINFOR

Prov. N° 869

RNG/ykzf

Van: 04 Pag.

A: Soct

CONTABILIDAD Y TESORERÍA LOGÍSTICA RECURSOS HUMANOS EJECUCIÓN COACTIVA

FECHA: 16.05.2011

PARA: Conocimiento y trámite respectivo para autorización gastos

V°B°: [Signature]

